

ACTOS LINGÜÍSTICOS DESCORTESES

A. Emma SOPEÑA BOLARDI
y María Amparo OLIVARES PARDO

Universitat de València

Resumen

El propósito de nuestra contribución es una aproximación a los mecanismos de la cortesía. Para ello, partiremos de un marco teórico que engloba la problemática de la interacción verbal. Desde los estudios de la etnografía de la comunicación (Goffmann 1973, 1974, Gumperz 1972, entre otros) el intercambio conversacional se da en la vida social funcionando como un teatro en el que dirigirse a otro supone una ‘agresión’ para el interlocutor por lo que hay que “ménager la face” por medio de los mecanismos de la cortesía (Lakoff, Brown & Levinson, Leech entre otros). Nuestro corpus de ejemplos supone una pequeña ilustración de como unos intercambios descorteses producen un efecto cómico muy acorde con la escritura de Courteline. Veremos que no se trata de meros insultos o exclamaciones desvalorizantes del alocutario sino que en la mayoría de los casos se produce un transacción entre los interlocutores: no se trataría, pues, de un acto de lenguaje en el que se humilla al otro (insulto) con efectos perlocucionarios evidentes, sino de un “macro-acto” (Fotion 1971) a su vez divisible en otros.

0. INTRODUCCIÓN

Georges Courteline (1858-1929) nos muestra en *Messieurs les Ronds-de-Cuir* (1893) una pintura divertida de una humanidad mediocre; como gran conocedor del mundo del funcionariado por pertenecer a él, nos presenta a toda una serie de burócratas ocupados con sus manías, con sus asuntillos personales, con sus chismes y sus con-fabulaciones, y casi nunca con su trabajo. Llega a la sátira social en la que se descubre su amargura tras el humor. Los personajes son caricaturas en las que los rasgos sobresalientes resaltan evidencias que el autor quiere poner de manifiesto, tipos que se sirven de un lenguaje pomposo.

1. CORTESÍA, MARCO CONCEPTUAL Y PRESUPUESTOS TEÓRICOS

Entenderemos la cortesía como un conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento de sus miembros adecuado a cada circunstancia. Así pues, lo que se ajusta a las normas es considerado “cortés”, en tanto que lo que no se ajusta es sancionado como “descortés”. Cada sociedad crea un conjunto de normas que regulan el comportamiento adecuado de los miembros que la componen.

La cortesía es un principio regulador de la conducta a medio camino entre la distancia social y la intención del emisor haciendo posible el entendimiento social entre los interlocutores aunque la intención del emisor pueda considerarse inherentemente descortés; en este sentido, los mecanismos que emplea son estrategias dirigidas a reducir o

evitar las tensiones en la interacción social, el conflicto interpersonal. En este punto distinguiremos cuatro grandes vertientes de análisis:

- 1.1. Las teorías que toman como punto de partida el *Principio de Cooperación* de Grice (Grice 1975)
- 1.2. El *modelo de cortesía lingüística* de Brown y Levinson (1978, 1987)
- 1.3. El estudio de Fraser y Nolen (1981)
- 1.4. La cortesía y la *teoría de la relevancia* de Sperber y Wilson (1986)

1.1. El modelo de Grice

En lo que se refiere a los trabajos de Grice, el hecho de que *el Principio de Cooperación* haya sido tomado como base para establecer algunos modelos teóricos sobre cortesía lingüística, se debe a que según el mismo Grice existen, además de las cuatro máximas que forman dicho principio (cantidad, calidad, relación, modo), otras máximas como la de ser cortés que son utilizadas en los intercambios lingüísticos.

R. T. Lakoff (1973) adoptó las *máximas conversacionales* de Grice para analizar la cortesía lingüística, y propuso dos reglas básicas que pretenden conseguir que el interlocutor se sienta bien: *ser claro* -que se refiere al principio de cooperación-, y *ser cortés* -que se refiere a la relación social entre los interlocutores entendiéndola como medio empleado para evitar la ofensa o el conflicto entre los mismos.

Leech (1983) parte igualmente del *Principio de Cooperación* de Grice para estudiar el fenómeno de la cortesía. El principio de cortesía que propone tiene dos formas: en su forma negativa se orienta a minimizar la expresión de comportamientos descorteses, y en su forma positiva a maximizar la expresión de comportamientos corteses. Las creencias o acciones corteses y descorteses a las que se refiere Leech son acciones favorables o desfavorables para el oyente o para una tercera persona respectivamente, y se miden sobre una escala de valores. El principio de cortesía tiene un papel regulador de primera magnitud en el intercambio lingüístico, que es el de mantener el equilibrio social y las relaciones amistosas que permiten que los hablantes asuman que sus interlocutores son cooperativos.

Leech clasifica los actos *inherentemente descorteses* (i.e. órdenes) y los *inherentemente corteses* (i.e. ofrecimientos). Por lo cual, según su fuerza ilocutiva, un enunciado requerirá diferentes clases y grados de cortesía. Y mantiene que existen cuatro intenciones ilocutivas principales en su relación con la cortesía:

- *actos competitivos*: que entran en conflicto con la cortesía (i.e. ordenar, pedir); estos actos requieren el uso de cortesía negativa con el fin de reducir el desajuste entre lo que el hablante pretende conseguir del oyente y lo que éste puede o quiere realizar
- *actos sociales*: que apoyan la cortesía (i.e. ofrecer, invitar, agradecer) que suponen un beneficio para el oyente y un coste para el hablante, que debe utilizar cortesía positiva
- *actos en colaboración*: que son indiferentes a la cortesía (i.e. afirmar, anunciar, informar), en ellos no hay un desequilibrio entre coste y beneficio para los interlocutores

– *actos conflictivos*: dirigidos contra el mantenimiento de la relación interpersonal entre los interlocutores (i.e. amenazar, acusar) en los que desaparece la cortesía aumentando la distancia entre los interlocutores y/o destruyendo las relaciones sociales

Leech es consciente de la importancia del contexto y del papel interactivo y negociable de la comunicación para la consideración de la cortesía o descortesía de un acto por lo que distingue entre el objetivo ilocutivo (intención que el hablante pretende comunicar con el enunciado), y objetivo social (posición que el hablante debe tomar dependiendo del contexto, de las escalas de coste/beneficio, de la autoridad, de la distancia social, etc.).

1.2. El modelo de cortesía de Brown y Levinson (1978,1987)

Este modelo defiende la universalidad de la cortesía como principio lingüístico regulador del equilibrio interactivo social, y toma como base el concepto de racionalidad y el de imagen (*face*). Considera que la comunicación es un fenómeno social, y que un hablante puede no seguir el *Principio de Cooperación* de Grice por mantener una actitud cortés. Las premisas fundamentales del modelo teórico de Brown y Levinson son:

a) *Concepto de racionalidad*

Cada individuo posee un modo de razonamiento que le conduce de los fines que persigue a los medios necesarios para intentar conseguir dichos fines; este modo de actuar está ligado al concepto de cooperación.

b) *Concepto de “face” (imagen)*

El origen del concepto de “imagen” como categoría pragmalingüística se remonta a los trabajos de Goffman (1967). Cada individuo desea tener una imagen pública (*face*)- un cierto prestigio - y quiere conservarlo. Esta actitud está ligada a la cortesía. De la necesidad de salvaguardar esta imagen pública se derivan todas las estrategias de cortesía. Los individuos que componen la sociedad saben que esta imagen es vulnerable, y Brown y Levinson concluyen que el contenido proposicional de la mayoría de los actos de habla daña la imagen positiva o negativa, propia o ajena.

Este concepto pragmalingüístico se compone de dos factores complementarios:

b.1.) *Imagen negativa* = necesidad del individuo de que sus acciones no se vean impedidas o entorpecidas por los demás, de tener libertad de acción, de dominar el propio territorio. La falta de cortesía negativa está presente en hablantes en situación emocional conflictiva o enfurecidos.

b.2.) *Imagen positiva* = necesidad del individuo de que sus actos sean compartidos y aprobados por el entorno, de ser apreciado por los demás.

En conexión estrecha con los dos anteriores se halla *el concepto de FTA (Face Threatening Acts* = actos contra la imagen) salvaguardar, la propia imagen o la imagen ajena resulta imposible en todos los casos, ya que cualquier interacción humana está compuesta por actos cuyo contenido proposicional merma la imagen (*FTA Face Threatening Acts, ACI Actos contra la Imagen*). Podemos preguntarnos cuáles son las estrategias lingüísticas de enunciadore cuando realiza un FTA: para mitigar la amenaza

al interlocutor, el enunciador puede hacer uso de acciones compensatorias que pretenden mantener la imagen de aquel suavizando, en la medida de lo posible, la amenaza potencial que el contenido del FTA lleva implícita. Para ello, realiza las modificaciones necesarias que indiquen que el enunciador no pretende mancillar la imagen del interlocutor, y que reconoce las necesidades de éste como válidas y espera que éstas se vean satisfechas.

El enunciador valora el riesgo potencial de un FTA, que depende de los factores siguientes según Brown y Levinson:

- *grado de imposición* absoluta que el FTA implica, y que es determinado por factores socio-culturales
- *distancia social* entre enunciador y coenunciador, grado de familiaridad
- *poder relativo* del enunciador sobre el co-enunciador.

En consecuencia, Brown y Levinson clasifican las estrategias lingüísticas que un hablante puede seguir a la hora de expresar su mensaje, teniendo en cuenta el riesgo que entraña la utilización de cada una de las estrategias, así como su categorización de menos cortés a más cortés.

1.3. El modelo de contrato conversacional de Fraser y Nolen (1981)

Estos autores adoptan igualmente el *Principio de Cooperación* de Grice (1975), y consideran que cuando los interlocutores se disponen a conversar, tienen en cuenta una serie de derechos y obligaciones que determinan los límites de la interacción, pudiendo ser convencionales (i.e. orden de turno de palabra), o bien determinados por conversaciones anteriores de los interlocutores, o bien por la situación.

Estos factores forman lo que en este modelo se denomina *Contrato Conversacional* que es un proceso interactivo negociable. A partir de estas consideraciones, ser cortés significará cumplir con este contrato, que está ligado al Principio de Cooperación.

1.4. Cortesía y relevancia

Los modelos anteriormente comentados coinciden en que el locutor debe seguir las máximas del *Principio de Cooperación* de Grice si pretende que la transmisión de la información sea eficaz; cuando se violan, el alocutario debe realizar un proceso inferencial si quiere restablecer la racionalidad.

En la teoría de la *Relevancia* de Sperber y Wilson (1986) no aparece ningún tipo de máximas que deban ser respetadas o puedan ser violadas, ni tampoco la noción de acto de habla indirecto. Sólo existe el *Principio de la Relevancia* según el cual toda comunicación se presupone relevante, dándose por supuesto que merece la pena procesarla, es decir que el locutor considera que conseguirá un nivel satisfactorio de efectos cognitivos. Para lograr ese nivel, el alocutario procede a una selección entre los supues-

tos; la interpretación relevante es aquella en la que los efectos cognitivos - el beneficio - y el esfuerzo de procesamiento - el coste - se encuentran en relación óptima. El *conocimiento del mundo* supone una representación interna, y cualquier elemento que no haya sido interiorizado, es decir que no haya sido interpretado interiormente, no puede formar parte de los supuestos sobre los que se actúa. En el modelo de Sperber y Wilson (1986) el “contexto” es el subconjunto de supuestos que el oyente utiliza para la interpretación de un determinado enunciado. El oyente realiza una selección dentro de ese subconjunto de supuestos para proceder a su interpretación, y para lograr un nivel satisfactorio de efectos cognitivos, selecciona los supuestos (el contexto) que puedan producir una interpretación relevante, en la que los efectos cognitivos (el beneficio) y el esfuerzo de procesamiento (el coste) se encuentren en una relación óptima. La cortesía es un efecto que depende de los supuestos que el individuo tiene acerca del comportamiento social; el efecto cortés depende de la existencia de una norma cultural específica y aprendida.

La diferencia entre las tres primeras vertientes de análisis expuestas y la que nos ocupa estriba en que los enunciados corteses utilizan idénticos mecanismos, y siguen las mismas etapas inferenciales que el resto de los enunciados.

2. ACTOS DESCORTESES

La descortesía es una violación del contrato conversacional basado en los derechos y obligaciones que los interlocutores se conceden mutuamente.

Los *actos descorteses* prototípicos son los que denotan un estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente (insultar, despreciar ...). No pueden efectuarse mediante locuciones performativas, sino que deben ser definidos de acuerdo con los efectos perlocutivos que el hablante pretende producir. Ni siquiera al decir “te desprecio” se puede provocar incondicionalmente el efecto perlocutivo deseado.

Lakoff propone una diferenciación entre cortesía, comportamiento no cortés y descortesía o rudeza. Los enunciados corteses son conformes a las reglas de la cortesía, sean o no esperados en un tipo particular de discurso; los enunciados no-corteses no lo son.

A partir de esta distinción de Lakoff (1989), Kasper (1990) asocia los dos primeros a las normas sociales aprobadas en las interacciones verbales, según las cuales el comportamiento cortés asegura la armonía social, y compensa el conflicto potencial que puede suponer un intercambio conversacional, intentando mantener el equilibrio. La descortesía verbal rompe precisamente este equilibrio. En la línea de análisis de la descortesía, Kasper establece la distinción entre *descortesía no intencionada* e *intencionada*.

Dentro de la *descortesía intencionada* establece tres tipologías:

- a) la que se debe a *la falta de control de las emociones*, es decir, la expresión incontrolada de alegría o enfado, que puede ser percibida por el entorno como descortesía
- b) la *estratégica*, que se corresponde con el comportamiento no cortés según Lakoff (1989)

c) *la irónica*, que puede considerarse como un subtipo de rudeza estratégica al ser deliberada y tener un objetivo determinado; Leech (1983) habla de un tipo de descortesía que denomina “mock-impoliteness” (descortesía simulada) en la que el contenido proposicional de los enunciados descorteses son falsos, siendo tomados por el oyente como una broma, por lo que se crea una solidaridad entre los hablantes.

La *descortesía no intencionada* (Kasper 1990) supone la violación de las normas de cortesía verbal no por una comprensión inadecuada, por parte del co-enunciador, de la significación o referencia del enunciado sino por un fallo pragmático.

3. CORPUS DE EJEMPLOS

Hemos agrupado una serie de ejemplos que nos han parecido relevantes para aplicar algunos de las características de los intercambios descorteses que hemos puesto de relieve en el apartado anterior. El criterio de selección de los mismos se ha hecho en torno a la noción de macro-acto, es decir aquel cuya intención dominante rige todo el intercambio. Daremos un ejemplo (1) mientras que en los restantes enunciados comentaremos las intenciones ilocutivas de los sujetos hablantes, así como los micro-actos que aparecen. La selección se ha hecho únicamente para justificar nuestra reflexión pragma-lingüística.

(1)

–Vous n’êtes pas venu hier? dit-il négligemment

–Non, monsieur, répondit Lahrier

–Et pourquoi vous n’êtes pas venu?

–J’ai perdu mon beau frère.

Le chef, du coup, leva le nez:

–Encore! ...

Et l’employé, la main sur le sein gauche, protestant bruyamment de sa sincérité:

–Non, pardon, voulez-vous me permettre, s’exclama ...

...

–Alors, Monsieur, c’est une affaire entendue? un parti pris de ne plus mettre les pieds ici? A cette heure vous avez perdu votre beau frère, comme déjà, il y a huit jours, vous aviez perdu votre tante, comme vous aviez perdu votre oncle le mois dernier, votre père à la Trinité, votre mère à Pâques! ... sans préjudice, naturellement, de tous les cousins, cousines, et autres parents éloignés que vous n’avez cessé de mettre en terre à raison d’un au moins la semaine! Quel massacre! non, mais quel massacre! A-t-on idée d’une famille pareille? ... Et je ne parle ici, notez bien, ni de la petite soeur qui se marie deux fois l’an, ni de la grande qui accouche tous les trois mois! - Eh bien, monsieur, en voilà assez; que vous vous moquiez du monde, soit! mais il y a des limites à tout, et si vous supposez que l’administration vous donne deux mille quatre cents francs pour que vous passiez votre vie à enterrer les uns, à marier les autres ou à tenir sur les fonts baptismaux, vous vous méprenez, j’ose dire.

(32-33-34)

Nos hallamos ante un buen ejemplo del macro acto de *engueulade* (la bronca del jefe al empleado). Se trata de un intercambio largo entre los dos personajes en litigio;

son evidentes las relaciones de autoridad / fuerza de uno sobre el otro. Por consiguiente, se trata de la descortesía intencionada. El esquema de la interacción es el siguiente (A= el jefe B= el empleado):

- A) reproche a través de un enunciado asertivo negativo “Vous n’êtes pas venu hier”
- B) respuesta negativa “Non”

- A) Petición de la causa “pourquoi”
- B) réplica + justificación “j’ai perdu...”

Secuencia descriptiva “le chef du coup, leva le nez”

A) *Encore* (marcador presuposicional que pone de manifiesto la persistencia y la iteración).

Secuencia descriptiva que pinta cómicamente también como el anterior el gesto humilde y sincero del subalterno: “Et l’employé, la main sur le sein gauche”

B) “Non pardon” (mecanismo de compensación) + petición cortés: “voulez-vous me permettre,...”

A) interviene mediante el conector argumentativo “Alors” que encadena toda una serie de reproches entremezclados mediante el procedimiento de acumulación cómica. Es de destacar la fuerza ilocutiva del posesivo “votre” + beau frère, oncle, père, mère...! y de los cuantificadores “tous, autres”... Uso irónico de “massacre” y encadenamiento conclusivo a partir de “eh bien”

(2)

–Sacrédiéu, monsieur, oui ou non, voulez-vous me permettre de placer un mot?

(34)

(3)

–Ça a l’air d’une plaisanterie; nous nageons en pleine opérette! ... Et naïvement vous vous êtes fait à l’idée que les choses pouvaient continuer de ce train?

Le doigt secoué dans l’air il conclut:

–Non, monsieur! J’en suis las, moi, des enterrements, et des catastrophes, soudaines, et des ruptures d’anévrisme, et des gouttes qui remontent au coeur, et de toute cette turlupinade de laquelle on ne saurait dire si elle est plus grotesque que lugubre ou plus lugubre que grotesque! C’en est assez, c’est assez, vous dis-je, je vous dis que c’en est assez sur ce sujet; passons à d’autres exercices. Désormais c’est de deux choses l’une: la présence ou la démission, choisissez. Si c’est la démission je l’accepte; je l’accepte au nom du Ministre et à mes risques et périls, est-ce clair? Si c’est le contraire, vous voudrez bien me faire le plaisir d’être ici chaque jour sur le coup d’onze heures, à l’exemple de vos camarades, et ce à compter de demain, est-ce clair? J’ajoute que le jour où la fatalité, - cette fatalité odieuse qui vous poursuit, semble se faire un jeu de vous persécuter, - viendra vous frapper de nouveau dans vos affections de famille, je vous ferai flanquer à la porte, est-ce clair?

...

–(...) vous voilà prévenu. Et vous savez, n’ayez pas l’air de vouloir faire le malin, ou ça va ...

(35-36-37)

(4)

(...) Soupe, en effet, entêté à obtenir une réponse insistait, le lardait tout vif d'une obsession de litanies:

–une contrariété? Hein?, Hein? - Dites, hein, une contrariété? Hein, dites; hein, dites; hein, hein?(58)

(5)

–Ah ça! Nous n'avez pas bientôt fini de faire le phoque? En voilà un vieux lavement!
(58)

(6)

Vous m'embêtez avec vos "hein". Et puis d'abord ce n'est pas votre affaire s'il m'arrive une contrariété. Est-ce que je vous demande la couleur de vos bas, moi? Non, n'est-ce pas? Alors de quoi vous mêlez-vous? Vous êtes un goujat, mon cher.

(59)

(7)

–Fermez ça, ou, parole d'honneur, je jette quelque chose dedans; un encrier, une savate, la première chose venue qui me tombe sous la main. Vous m'agacez, (...) Vous avez le don de me porter sur les nerfs à un point que je ne saurais dire. Donc, fichez-moi la paix et que ça ne traîne pas. Je ne suis pas à la rigolade aujourd'hui, je vous en préviens.

(59-60)

(8)

–(...) vous êtes donc plus bête à vous seul que tous les cochons de Cincinnati? A cette heure, vous ne pouvez plus aller aux lieux sans vous croire dans l'obligation de faire une préface?

(...)

–(...) J'en serais ma foi bien fâché, de vous empêcher d'aller aux lieux ! et si, même, je souhaite quelque chose, c'est que vous y élisiez domicile une fois pour toutes! que vous y passiez votre vie! que vous n'en quittiez jamais! J'aurais au moins le soulagement de ne plus voir votre sale tête.

(64-65)

(9)

–Taisez-vous, Soupe, et cavalez! Disparaissez à l'instant même, ou je vous transforme en quelque chose! (..) Vous m'êtes odieux, entendez-vous? votre vue m'est abominable et le seul son de votre voix suffirait à me faire tomber dans des attaques d'épilepsie! (...) Allez-vous en. Soupe! Fichez le camp!

(67)

Los ejemplos del (2) al (9) han sido seleccionados como muestras de micro-actos, unas veces en forma de réplica aislada o de diálogo. Nuestro análisis agrupa las intenciones y los actos que en ellos aparecen. Así, en (2): se produce un acto cortés (social),

una petición para reclamar el derecho a la intervención, a la enunciación: “voulez-vous me permettre de placer un mot”.

En (3) hay una evaluación negativa (“air de plaisanterie”, “opérette”), una minimización cómica y una llamada al alocutario y a su cooperación sincera: “Et naïvement vous vous êtes fait [...]. Además se recurre a lo gestual: “Le doigt secoué dans l’air” reforzando la aserción: “Je suis las, des enterrements, des catastrophes”, etc. seguida por el rechazo: “C’en est assez, “. Los *actos competitivos* (órdenes) están introducidos por el conector conclusivo “désormais”, por el uso de la disyunción –ou– : “la présence ou la démission”, y alternan con los *actos conflictivos* (amenaza): “Vous voudrez bien me faire le plaisir...”, “Je vous ferai flanquer à la porte”.

La intención ilocucionaria de los ejemplos (4, 5, 6) es la agresión verbal al otro por medio de la descalificación y el insulto: “finir de faire le phoque...”/ “vieux lavement”, “vous êtes un goujat”. Además, se produce en (4) la mención irónica “contrariété”, especie de anáfora minimizante frente a la “massacre” de (1). Las relaciones de fuerza entre los interlocutores se manifiestan bajo la presión que ejerce el jefe sobre el subordinado, y la instanciación que efectúa para que se justifique “Dites, hein, ... dites; hein...” aunque este acto conflictivo marcado por el imperativo queda descalificado en la réplica .

En el (7) como en (2) se aprecia el rechazo de enunciación del otro: “Fermez ça!. Al igual que en (3) por medio de la disyunción “ou” se inserta una amenaza física “Je jette quelque chose dedans”. Al final de la intervención, el locutor realiza una advertencia al alocutario de su presencia de ánimo negativa: “Je ne suis pas à la rigolade aujourd’ hui, je vous en préviens”.

En (8 y 9) se produce de nuevo el insulto como en (4), (5) y (6): “Vous êtes donc plus bête [...] les cochons de Cincinnati”, “Vous m’êtes odieux” + interpelación ofensiva que pone en entredicho la capacidad cognitiva del alocutario: “entendez-vous?”, así como la prohibición de la enunciación del otro (acto competitivo) “Taisez-vous”. Y finalmente, negación de la presencia física: “Fichez-moi la paix,” “Disparaissez”, “Allez-vous en!” Fichez le camp”.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Nuestro trabajo ha partido, pues, de una serie nociones, pertenecientes a las cuatro principales aportaciones teóricas sobre la cortesía lingüística desde Grice, pasando por Lakoff, Leech, Fraser y Nolan y Sperber y Wilson. Los actos descorteses son la consecuencia de la transgresión de unos principios de interacción verbal en sociedad. En nuestro corpus de ejemplos hemos escogido una serie de intercambios conversacionales que, suponen un rechazo del alocutario. Hemos ilustrado la noción de *macro-acto* por medio de la intención dominante de un intercambio descortés característico en situación laboral, *la bronca* del jefe por ausentarse de su puesto de trabajo. El principio que rige los demás enunciados escogidos es *el insulto* y *el desprecio*, no sólo de la persona (agresión verbal + intimidación por la amenaza tanto verbal como física) sino de su capaci-

dad comunicativa (el silencio como enunciación negada). Pero, lejos está la tragedia, la fuerza ilocucionaria trasciende la violencia verbal en su vertiente perlocucionaria para transformarse en un ingenioso ejercicio de humor.

CORPUS

COURTELINE, G. (1947): *Messieurs les Ronds-de-Cuir*, Paris, Flammarion. Trad.de Nicolás González Ruiz, *Los Señores Chupatintas*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.

BIBLIOGRAFIA

- BROWN, P.-S. LEVINSON, (1978): "Universals in language usage: politeness phenomena", *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, E. Goody (ed.) 56-289, Cambridge, C.U.P.
- (1987): *Politeness: some universals of language use*, Cambridge, C.U.P.
- ESCANDELL VIDAL, M.V. (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *Revista Española de Lingüística* 25, 31-66.
- (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- (1998): "Cortesía y relevancia". In HAVERKATE et al. *La pragmática del español, Diálogos Hispánicos* 22, Amsterdam, Rodopi, 7-24.
- FOTION, N. (1971): "Master speech acts", *Philosophical Quarterly*, 21, 232-43.
- FRASER, B. (1980): "Conversation mitigation", *Journal of Pragmatics*, IV-4, 341-50.
- (1990): "Perspectives on Politeness", *Journal of Pragmatics* 14, 219-236.
- FRASER, B., y NOLEN, W. (1981): "The association of deference with linguistic form", *International Journal of the Sociology of Language* 27, 93-109.
- GOFFMAN, E. (1967): *Interactional ritual: Essays on face-to-face behaviour*, New York, Doubleday.
- (1969): *Strategic interaction*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- (1971): *Relations in public. Microstudies of the public order*, New York, Basic Books.
- GRICE, P. H. (1975): "Logic and conversation", *Syntax and Semantics*, vol.3. Cole, P. - Morgan, J. L. (eds.), New York, Academic Press.
- GUMPERZ, J., y HYMES, D. (1972) (eds.): *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, New York, Rinehart and Winston.
- KASPER, G. (1990): "Linguistic Politeness: Current Research Issues", *Journal of Pragmatics* 14, 193-218.
- LAKOFF, R. T. (1972): "Language in context", *Language*, 48, 907-927.
- (1973): "The logic of politeness; or, Minding your P's and Q's", *Papers from the Ninth Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society, 292-305.
- (1998): "La lógica de la cortesía, o acuérdate de dar las gracias", in Julio, M.T. Muñoz, R. *Textos clásicos de pragmática*, Madrid, Arco.

- (1989): “The limits of politeness: therapeutic and courtroom discourse”, *Multilingua*, 8, 101-129.
- LECH., G. N. (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- THOMAS, J. (1983): “Cross-Cultural Pragmatic Failure”, *Applied Linguistics* 4, 91-112.
- WATTS, R. L. et al. (1992): *Politeness in Language. Studies in its History. Theory and Practice*, Berlin, Mouton-De Gruyter.

